

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 6 de Abril de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Bancos Agrícolas.

Hállase muy extendida en España la preocupación, de que los Bancos agrícolas si han de tener vida, si han de adquirir arraigo, si han de poder cumplir su misión, precisan formarse bajo el patronato y con intervención directa de los poderes públicos. Más esta preocupación que ahoga toda iniciativa, obedece á que el conocimiento de las ciencias económicas es patrimonio de los menos; á la escasa atención que prestan á sus enseñanzas los llamados á tenerlas presentes, á que entre los labradores no se advierten corrientes de especulación; á que les gusta más la monotonía de su industria y son refractarios á toda innovación; á que no reconocen la eficacia del estímulo, del lucro colectivo, á que desconfian de toda empresa mercantil, porque ignoran que el trabajo constante, bien dirigido y en combinación con el capital, produce siempre utilidades encantadoras, en una palabra; á que se cree por la mayoría de los españoles, que solamente pueden prosperar las empresas que decididamente protege el gobierno.

Es por consecuencia necesario, hacer desaparecer estas preocupaciones y estas corrientes de «socialismo técnico», que han servido siempre de obstáculo á los mejores propósitos de cuantos se han dedicado al estudio, y han propagado las verdades de la ciencia económica.

La esencia de los Bancos Agrícolas, se encuentran en el espíritu mercantil, en la utilidad del capital con que se forma, en la ganancia que reporta al que se arriesga en la empresa; y mientras el fin que persiga no tenga el estímulo de la especulación, mientras los que administran los intereses de dicha sociedad no sufran el riesgo de perder capital propio, mientras no se descarte de esta empresa ese elemento perturbador, que lleve consigo la intervención oficial confundiendo lastimosamente intereses heterogéneos; mientras en una palabra, la empresa no sea esencialmente mercantil, ni podrá hacerse intento alguno para formarla, ni caso de hacerle, podría prosperar.

Un Banco Agrícola, no puede parecerse en su régimen al de una corporación municipal, como han pretendido algunos que se han ocupado de esta materia; pues el fin y los medios que debe tener, son puramente mercantiles, como lo es la industria á que ha de atender, y nada más auténtico á este carácter, que el que ofrecen las corporaciones populares. Los Bancos Agrícolas, se formarán cuando los labradores se aperciban de que sus intereses se compenetran y se harmonizan con los de dichas sociedades, pues no conviene olvidar que el Banco, al anticipar una cantidad, lo hace con el doble objeto de que produzca un interés el capital que aportó para su formación, y al propio tiempo, para que el labrador que recibe ese anticipo, cuide de aplicarle en algo que produzca el rédito que ha de satisfacer, más la utilidad de su especulación; de donde resulta, que es menester para que llene su misión el Banco, que los anticipos se apliquen á fines reproductivos, no al consumo y remedio de necesidades,

pues el carácter benéfico podrá ser muy propio de montes de piedad y cajas de ahorro, pero no de Bancos Agrícolas que son esencialmente mercantiles. Hay necesidad por tanto de demostrar que los Bancos Agrícolas, no pueden formarse con capitales de corporaciones provinciales y municipales, pues con ello daríase lugar á que adquiriese el carácter público y oficial que atrofia y anula la especulación, y hay también necesidad de advertir que la protección que dispensan á la agricultura los Bancos Agrícolas, y los beneficios que á los labradores reportan, no son de carácter benéfico, sino que tienden á aumentar las utilidades de la industria, pues si no se cuidan de aplicar los préstamos que reciben á fines reproductivos, llegará un día en que le sea imposible al labrador pagar su deuda y el Banco no podrá subsistir.

Antigua es ya la tendencia en España, de fomentar la creación de Bancos Agrícolas, con fondos de corporaciones; obedece esto sin duda, á que reconociendo la bondad de la empresa, se desconfía de la iniciativa privada, y no se dá la importancia debida al carácter mercantil que deben tener siempre estas sociedades; más creemos tan funesta esa tendencia, que no obstante nuestro propósito de abogar con insistencia, en la necesidad de su formación, preferiríamos que no existieran Bancos Agrícolas á que se constituyeran con fondos de ayuntamientos y diputaciones provinciales, la historia de la mayoría de estas corporaciones es bien conocida; su administración no puede ser más desdichada, y lo mismo en la Corte, que en el más pequeño de los pueblos, suele advertirse por desgracia con frecuencia, que los que intentan ejercer cargos populares, solamente pretenden vivir á costa de sus conciencios. Si, pues, esto ocurre con los ayuntamientos y diputaciones, lo propio sucedería con el Banco Agrícola, de no descartar en su formación la mezcla de intereses particulares y de corporaciones.

Procúrese, sí, gestionar del gobierno, que teniendo en consideración las ventajas que habría de reportar á la agricultura, conceda á los Bancos Agrícolas cuantas franquicias consienta un espíritu recto de justicia, á fin de compensar el riesgo de sus pérdidas, pero cuídese al propio tiempo de impedir que el elemento oficial intervenga en el régimen de los Bancos, pues la prosperidad que estos adquieran, se derivará siempre de los estímulos de la ganancia particular, mientras que si aparecen con carácter público atrofiará éste, dichos estímulos.

En demostración de nuestras afirmaciones, vamos á hacer un ligero bosquejo de cuanto se ha legislado sobre esta materia y del resultado obtenido; bosquejo que como acontece siempre con la historia, habrá de darnos una elocuente lección de lo que debe intentarse, para que no se frustren nuestros esfuerzos; pues quizás por no haberla tenido antes en cuenta; quizás por no haber hecho la separación conveniente entre los distintos factores que se han pretendido aportar á los Bancos Agrícolas; quizás por no haber estudiado su verdadero carácter, no se ha podido lograr en España su desarrollo, no

obstante reconocer todos sus beneficios.

No lo olviden cuantos tengan medios de evitarlo. La historia de los pueblos es la madre cariñosa que con su ejemplo, les enseña el derrotero que deben seguir para el fomento de sus intereses. Veámos lo que nos dice con relación á los Bancos Agrícolas, y aprovechémonos de sus lecciones.

En la misma época en que aparecieron en Europa los primeros Bancos, que se llamaron de depósito, la iglesia católica, dolida de la situación afectiva en que se hallaban muchos pueblos de Italia explotados por la inicua usura de los judíos, exigió á los ricos para que formaran un fondo común y pudieran prestarlo gratuitamente á los necesitados.

La orden seráfica, es la que aparece con el timbre de gloria, de haber esparcido las primeras semillas que habían de fructificar y producir los famosos Montes de misericordia, conocidos después con el nombre de los Lombardos, y los frailes franciscanos Bernabé de Terni y Bernardino de Feltre, fueron los más esforzados adalides, pues con su ardiente palabra y sus hermosos ejemplos de caridad, lograron la fundación de algunos de estos Bancos. Bien olvidados permanecen los nombres ilustres de estos pobres franciscanos, y bien merecidos tienen sus esfuerzos, de que la historia les saque de su injusto olvido.

Tal es el germen de esta clase de Bancos, que si su origen como se advierte respondió á una obra de caridad, y aparecen envueltos con carácter benéfico, las necesidades y el desenvolvimiento de la agricultura, han exigido que adquieran mayores vuelos. Se formaron después en Italia los farinarios, agrarios, annorarios ó de préstamo de trigo, y aparecieron, también en Portugal con el título de celeiros públicos das provincias, cuyos Bancos se consideran por los escritores que se han ocupado de esta materia, como los precursores de nuestros famosos pósitos. La analogía que existe entre estos y los Bancos Agrícolas por el fin á que tienden, el afán que ha existido de aprovechar los elementos que aun restan de dichos pósitos, para formar Bancos Agrícolas y la provechosa enseñanza que ha de darnos, el estudio de los primeros para poder lograr el desarrollo de los últimos, nos obliga á reflejar ligeramente algo de cuanto se ha legislado sobre este punto, ya que si intentáramos hacer su historia completa necesitaríamos un libro.

(Se continuará.)

MENUDENCIAS

Anoche se suspendió la función del teatro por.... indisposición de la señora Biot.

Eso ya es abusar de las características, que son siempre las que se desmayan en la escena.

Los embolados de fuera no deben ser para ellas, sino para ellos.

Año II.—Núm. 101.

Pocas empresas se verán más rumbo
que la de nuestro teatro.

Deja entrar de momio á medio mundo.

Y le da un beneficio al contador.

Lo merece, porque debe haber tenido
mucho que contar.

Parece que esta noche estarán algo más
entornadas las puertas del teatro.

Para que no se cuele.... el aire, que es
muy dañoso.

Y hay que cuidar del.... público.

El señor Nuñez protestó de los diputados causantes de no constituirse la corporación.

El mismo señor, ante otro compañero,
aseguró habría dejado de asistir.

Una cosa, por lo visto, es protestar, y
otra protestarse.

SECCIÓN RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

SHERMAN

Este cóngrio estrafalario
ha ofrecido seriamente
á los miembros de la Cámara,
de la clase de percebes,
que si Sanguiy volviera
á la manigua y quisiese
de Rius y de Maceo
desempeñar los papeles,
de traición y de perfidia,
que la protección no espere
de los Estados Unidos
ni de nadie que se precie
ser buen amigo de España....
¡Benito, qué amigos tienes!

Yo, agradecido, propongo
que España cortés se muestre
regalando al Sr. Sherman
un cuchillo de Albacete
para cortarse los callos
y usarlo de mondadienes.

Rincónete.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 5 de Abril de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

El señor Cánovas del Castillo ha negado categóricamente esta tarde los rumores que vienen circulando días hace sobre negociaciones para pactar la paz en Cuba.

—«El gobierno—ha dicho—no sabe una palabra de eso ni quiere pactar con los insurrectos, como no se sometan antes.

Ha habido, sí, conversaciones entre algunos cabecillas y elementos de los partidos políticos legales de Cuba; pero en ello no ha tenido la menor intervención el gobierno.

Si llegase el momento de que los cabecillas significados hicieran proposiciones,

entonces ya vería el gobierno lo que se podía aceptar decorosamente.

Hasta el momento repito que no se han hecho tales proposiciones, y que por tanto es infundado cuento sobre el particular se dijo.

Con el ministro de Hacienda han conferenciado las comisiones de Barcelona y Valencia que gestionan contra el aumento del cupo de Consumos.

Parece que el señor Navarro Reverte accede á no elevar mucho la cifra, pero que insiste en aumentarla.

La comisión del ayuntamiento de Valencia además del asunto de Consumos viene también á gestionar una solución en el antiguo pleito de los solares de San Francisco.

Parece que dicho ayuntamiento propone al Estado la fórmula de que este ceda el terreno necesario para ensanche de vía pública y para construir una Casa Consistorial á cambio de dejar á la Hacienda el producto del resto de los solares.

Parece que esta fórmula cuenta al menos con las simpatías del señor Navarro Reverte.

El señor Romero Robledo ha visitado esta tarde á los señores ministro y subsecretario de Gobernación.

Relacionase la visita del señor Romero con la crisis obrera en Andalucía y nombramiento de personal en la provincia de Málaga.

El señor Romero saldrá mañana para sus posesiones de Antequera.

Esta noche serán firmadas las reales órdenes aplazando para Abril del año próximo la celebración del Congreso de Higiene y Demografía, y solicitando del Ministerio de Fomento la cesión del Palacio de Bellas Artes con objeto de habilitarlo para que en dicho edificio se celebren las sesiones del Congreso.

Ha sido autorizado para venir á esta corte el gobernador civil de Oviedo.

Probablemente mañana recibirán la orden de salir enseguida para sus destinos los gobernadores civiles que actualmente se encuentran en Madrid.

Esta tarde ha sido aprovechada por los amigos del Gobierno dando aire á la noticia sobre apresamiento de un barco filibusterio por un crucero americano, de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Vean ustedes los resultados de la acción diplomática, nos decían, y en efecto la demostración de amistad del gobierno americano, ha quedado reducida en la práctica á un buen deseo.

De política palpante muy pocas novedades.

Las elecciones municipales empiezan á preocupa á los dos partidos gubernamentales.

Selanzan nombres que reservamos por no creer en la posibilidad de que figuren en el encasillado que prepara el ministro de la Gobernación.

La designación de candidatos dará lugar á no pocos disgustos.

A última hora de la tarde se ha recibido un telegrama de París que dice que las buenas noticias de España repercuten en la Bolsa, produciendo notable alza en nuestros valores.

El Corresponsal.

Colegio médico.

Anoche celebró este Centro una de sus más animadas sesiones, aunque sólo se trataba en ella de rectificar juicios respecto de las indicaciones de la hidroterapia en la fiebre tifoidea.

El señor Canillas, decidido partidario de semejante medio de tratamiento, sostiene sus opiniones favorables al sistema de Brand, invocando los efectos tónicos y dinámicos del baño frío, base de las principales indicaciones en la fiebre tifoidea, y los resultados satisfactorios de las estadísticas, que arrojan el cuatro por ciento de defunciones, por término medio.

El Sr. Crespo Carro también se mostró partidario del baño frío, condenando, sin embargo, la técnica de Brand por sistemática y contraproducente á conseguir la tonicidad. Entiende que esta práctica gasta energías por agotamiento y determina también el colapso del sistema nervioso por la prolongada acción del frío, el cual, para causar efectos tónicos, necesita regularse en cuanto al tiempo, siempre corto, de su aplicación y á las repeticiones de ésta, según la excitabilidad reaccional del enfermo: cree, asimismo, que las reiteradas congestiones de los órganos internos, del riñón y del hígado principalmente, pueden producir lesiones que impidan el activo y necesario funcionamiento de tales entrañas: por último, combate los resultados de las estadísticas, porque en ellas se omiten factores tan importantes como las condiciones, siempre variables, de individualidad fisiológica y morbosa en cada caso, y las de modalidad del padecimiento, entre otras.

El señor Carrascal usa el baño en los tíficos para disminuir la temperatura cuando el termómetro accusa cifras de 41° ó más; juzga que ésta es la principal indicación terapéutica del frío y estima imputable á semejante acción antitérmica la mejoría que, de ordinario, sigue á la práctica del remedio: cree que si el baño á 18° está indicado en los casos de *adynamia*, como excitante, no debe darse á menos de 30° en la *ataxia*, cuando es preciso calmar los desórdenes variados del sistema nervioso; además, prefiere al baño las afusiones, menos molestas para el enfermo y de más fácil y pronta realización.

Según se vé, los señores Canillas, Crespo y Carrascal estiman indicada la hidroterapia en la fiebre tifoidea, aunque mirando la indicación desde diversos puntos de vista y llenándola, por este motivo, con algunas variaciones de procedimiento.

Remitido.

Muy señor mío: Por el número correspondiente al día de ayer del HERALDO, he tenido la satisfacción de saber que don Ursicino Alvarez fijó su atención en las preguntas que en el dia anterior me tomé la libertad de enviarle y V. la deferencia de admitir en su periódico.

No estime esta nueva misiva como abuso de su anterior bondad, ni quisiera dar ocasión á que se me juzgase como con razón se hace de otros escritores latos, que con el más fútil pretexto molestan la atención de periodistas y lectores.

No sólo deseo dejar consignada mi gratitud á V. y cumplir con la cortesía que exige la atención del señor alcalde, de quien no dudo que, como al presente ha servido los intereses que le están encomendados, no dejará pasar su gestión sin dar una prueba de energía y reiterar sus salientes dotes como abogado en el

asunto manoseado de aguas, por el que pasan las personas como sobre áscuas, dejando incumplidas ofertas no regateadas para alcanzar el bastón y embrollando cada día más la situación tristísima de este desgraciado vecindario.

Por esto, vuelvo á las andadas, anticipándole mi reconocimiento y reiterándole la estimación su afmo. s. s. q. b. s. m.,

El suscriptor.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 5 de Abril de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Nuestras bajas en Filipinas.

Se han recibido telegramas de Manila dando cuenta del número y estado de los oficiales heridos en los últimos combates.

Por dificultad en las comunicaciones no pudo el general Polavieja enviar estas noticias hasta el día 3.

La relación contenida en el telegrama oficial es la siguiente:

Capitanes.

Fe Hidalgo: falleció de resultados de las heridas.

D. Manuel López Linde: heridas de pronóstico reservado en el hipocondrio y en un brazo.

Ruiz Serrano: herido en un brazo; grave.

Sáenz de Grase: lo mismo que el anterior.

Comas: herida leve; se encuentra ya restablecido.

Tenientes.

Carsi: herido en una mano; leve.

Vizcaino: en el pecho; grave.

Fernández Varela: en ambas piernas; pronóstico reservado.

Ruiz Frutos: en una pierna; leve.

Díaz: en un ojo; pronóstico reservado.

Sánchez García: en la cara; pronóstico reservado.

González Román: en una pierna; leve.

Dice además el telegrama que el teniente D. Angel Fernández embarcó enfermo en el vapor *Alicante*, de regreso para la Península.

Filibusteros.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Washington dando cuenta del apresamiento de un barco que trasbordaba al *Bermuda* provisiones para los insurrectos.

Anque este hecho es satisfactorio, deduce del telegrama que los organizadores de la expedición han logrado poner en salvo las armas aún no embarcadas, y que acaso tendrían ya otras á bordo del *Bermuda*.

Dice así el despacho del señor Dupuy de Lome:

«El crucero americano *Vesuvio* ha cogido, cumpliendo órdenes estrechas de este gobierno, una importante expedición en vista de una denuncia nuestra.

En la madrugada del sábado ó domingo capturó cerca de Fernandina al remolcador *Alexandre Jones*, con muchas provisiones, carbon y dos pilotos cubanos de la costa de la isla.

Estaba á punto de trasbordar al *Bermuda*, no pudiendo detener á este por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

El *Bermuda* huyó hacia el Sur.

En Fernandina había oculta una bar-

caza con armas, que no salió al conocer movimientos crucero.

En Sevilla.

Una grandiosa manifestación escolar recorre ahora mismo las calles dando vivas á España, á la reina, á Polavieja, á Lachambre y á las tropas de Filipinas.

A la cabeza de la manifestación van unos cuantos estandartes y banderas.

La música municipal, otorgada por el alcalde á los alumnos de la Universidad figura también al frente de la multitud y va tocando aires nacionales, particularmente la marcha de Cádiz.

Los estudiantes han visitado al gobernador civil, al militar, al alcalde, al catedrático D. Francisco Casso, que goza de grandes simpatías entre la juventud escolar, al padre político del general Polavieja y á D. Pablo Benjumea.

A todos los han aclamado y vitoreado.

La manifestación ha ido también a visitar el círculo de los militares.

Mandos

Se da como segura para un plazo breve la siguiente combinación militar.

Ascenso del general Arana á general de división.

Nombramiento del general don Venancio Hernández para la séptima sección del ministerio de la Guerra.

Nombramiento del general don José Martítegui para la comandancia general de Mindanao en sustitución del general Cappa.

Visitas.

El señor Romero Robledo ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales.

Esta mañana han cumplimentado á la Reina los generales Echevarría y Muñoz Vargas.

El capitán general del Aragón ha llegado á Madrid y ha visitado al ministro de la Guerra y al señor Cánovas del Castillo.

Fallecimiento.

En Roma ha fallecido repentinamente el señor don Diego de Coello, conde de Coello, antiguo diplomático e insigne periodista, fundador que fué de *La Epoca*, de Madrid.

Luz.

Esta noche se inaugura la monumental farola central de la Puerta del Sol, con el carácter de provisional que conservará seguramente por tres ó cuatro siglos.

El Corresponsal.

Por persona que nos merece indiscutible respeto, ha llegado hasta nosotros una versión que el impresor de la hoja de que hicimos ayer denuncia se vale para atenuar la gravedad del acto que realizó.

Dice que un operario que entró en el día de ayer á prestar sus servicios en la imprenta del HERALDO y que hasta esta fecha los prestaba en la de *El Correo*, fue quien nos facilitó los ejemplares que decíamos obraban en nuestro poder, tomados por aquél sin permiso del impresor.

Nada más inexacto. Los ejemplares que poseemos han sido facilitados por la misma persona que los encargó, lo que prueba que la imprenta los entregó, y no cabe disculpa alguna de ignorancia respecto al texto, pues también nos consta que alguien que merece entera garantía, advirtió al editor oportunamente la gravedad que envolvía imprimir el trabajo escandaloso á que aludimos.

La verdad en su sitio.

Y si hacen falta más datos, los suministramos.

Disculpa falsa.

EFEMERIDE DEL DIA

1.507. Provisión dada en Palencia ordenando que los alcaldes de la audiencia de Valladolid, secuestren los bienes de Alvar Pérez Osorio, alcaide de la fortaleza de Zamora.

NOTICIAS

El jueves próximo á las ocho de la mañana, nuestro Exmo. Prelado celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito, para obtener el favor de Dios en la inauguración de las obras de ampliación del templo, que se verificará acto continuo.

A dicha Misa asistirán los individuos de la junta y los obreros que han de tomar parte en la ejecución de las referidas obras.

Según nos participan nuestros amigos de Viñuela, don José Mateos Sogo y don Manuel Túñez Escudra, mañana se celebrarán en la iglesia de aquel pueblo, solemnes horas fúnebres por el alma de la malograda señorita Carmen Requejo, hija de nuestro querido amigo don Federico.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Francisco Estéban, alcalde presidente del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago.

También hemos recibido la visita de nuestro amigo y compañero don Asturio Cadenas, redactor de *El Esta de Benavente*.

Ha regresado de Torre del Valle, nuestro estimado amigo, el diputado provincial por Benavente, don Sixto Morán, á quien reiteramos nuestro sentido pésame por la desgracia de familia que acaba de experimentar.

Ha comenzado á publicarse en Santander el diario *La Voz Cántabra*, que viene á defender los ideales del partido republicano federal.

Hoy hemos recibido el primer número, y correspondiendo al atento saludo del nuevo colega, con gusto dejamos establecido el cambio.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro querido amigo el acaudalado propietario de Bermillo de Sayago, don Trinidad Estéban, á quien deseamos un rápido y completo alivio.

Ayer ha dado principio en la iglesia de San Juan del Mercado de la villa de Benavente, el ejercicio del Via-Crucis que anualmente celebra la V. O. T. de San Francisco en dicha parroquia todos los días á las seis de la mañana, desde la Dominga de Pasción hasta el Viernes Santo inclusive.

El ilustrado y elocuente orador sagrado R. P. Hipólito García, Redentorista de Astorga, además de estar encargado de los sermones del domingo de Ramos y Semana Santa en la iglesia de Santa María del Azogue, trae la misión de preparar para la primera comunión á los niños y niñas de esta villa, cuyo solemnisimo acto tendrá lugar en uno de los citados días.

La alcaldía de esta ciudad, nos ruega la publicación del siguiente aviso que con mucho gusto insertamos.

La falsa alarma que ha cundido por esta población de estar invadida por la epidemia variólica, cuando solo han ocurrido casos aislados, y cuyos focos han desaparecido por fortuna, ha hecho pensar á esta alcaldía, celosa por la salubridad pública, en adoptar medidas que tiendan

á asegurar la salud de todos los habitantes del término, más bien como medio de precaución conveniente, que por que lo haga preciso epidemia alguna; á cuyo efecto, de acuerdo con la junta municipal de sanidad, ha acordado abrir un instituto de vacunación y revacunación gratuita para toda clase de personas, en el edificio que ocupa el Laboratorio químico, situado en el paseo de San Martín, en cuyo local se hará la vacunación por los médicos titulares, con linfa procedente del instituto de vacunación del Estado, todos los miércoles y domingos de tres á cinco de la tarde.

Zamora 5 de Abril de 1897.
El Alcalde.—Ursicino Álvarez Martínez.

Ha quedado nombrado el tribunal de oposiciones a las escribanías vacantes en el territorio de la Audiencia de Valladolid, cuyos ejercicios se verificarán en el próximo mes de Junio.

He aquí como ha quedado constituido: Presidente, D. Juan de Toledo; vocales, D. Cándido Rodríguez de Celis, don Casto San José y D. Pedro Ajo, secretario, don Anastasio Almaraz.

El pueblo de Peñausende, dió una prueba de respeto y consideración, al diputado señor Requejo el día primero del actual, en que se celebraron sufragios por el alma de la hija de nuestro amigo, acudiendo todas las personas útiles á la iglesia, á rogar por el eterno descanso de la señorita Carmen.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer publica los descubiertos de lo que adeudan los ayuntamientos, por avenencias de maestros, y el señor gobernador les comunica con el premio de no hacerse el ingreso en término de cinco días.

Sirva de contestación, á los que nos mandaban quejas respecto al cobro de los recargos de las cédulas personales; y á la consulta que nos hacían, sobre si era obligación del arrendatario, el ir á pagar á los ayuntamientos, ó estos venir á percibirlos, la circular que en el Boletín de ayer se inserta del señor delegado de Hacienda, por la que hace público, ha dado orden para que en término de diez días, pague el arrendatario en los pueblos lo que les adeude, á la vez que pide nota de aquello á quienes no lo haga.

Audiencia.
Señalamientos para mañana.

Juzgado de Toro.—Lesiones.—Procesado, Antonio Lucas Losa.—Ponente señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Sr. Casas.—Procurador, señor G. Álvarez.—Testigos, 8.
Juzgado de Toro.—Hurtos.—Procesado, Raimundo Martín Fulgencio.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor A. Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, Caldevilla.—Testigos, 6.

Movimiento de población.
En las últimas 24 horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Nacimientos.—Benito Manso Cabanillas y Julián Riveras Zúñiga.

Para el día 12 del actual, están citados los representantes del partido de Bermillo, con el fin de aprobar el presupuesto de gastos carcelarios.

Ha fallecido en Cubillos á consecuencia de varias heridas recibidas días pasados, un hombre anciano vecino de dicho pueblo.

El agresor ha sido detenido y conducido á la cárcel.

El ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas, celebrará la subasta de arriendo de consumos el día 12 del presente mes bajo el tipo de 11.752,38 pesetas.

CHARADAS

Pensando en *prima* con *tercia* que es mitológico Dios, sentí silbar *primera cuarta* en el campo del honor.

Y clavándole la espuela á mi caballo corní y á un insurrecto de escucha el machete recogí.

Pero como otro me vió que oculto en el bosque estaba de mi caballo cortó

La *tercera* con la *cuarta*.

Y ya con la *todo* suelta seguí recorriendo el campo y en una casa de huerta tomé la *segunda cuarto*.

Olivares.

La solución el número próximo.

El *sei* un *todo* es un *tres* y es *tres* ser un *prima dos* aunque para ello invoqués el santo nombre de Dios.

Ramos.

Solución á la anterior.
SA-YA-GO

Dona Petra *dos* huevera *prima dos* con las vecinas y porque... acopia gallinas la llaman la gallinera. De lo que *prima dos* nada se la puede *tres primera*, toma *dos cuatro tercera* y la *todo* es apodada.

Un vecino.
Salución á la anterior.
PE-LO-TA-RI

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (2,30 m.)
Filipinas.

De Manila se da cuenta oficial de que en el observatorio de Pasang tenían los rebeldes formidables trincheras, que han sido tomadas por nuestras tropas á la bayoneta.

Madrid 6 (2,40 m.)

Las bajas.

En el combate de Pasang se hicieron á los rebeldes 64 muertos. Nosotros tres muertos y cinco heridos.

Madrid 6 (2,50 m.)

Operaciones de Lachambre.

General Polavieja dice á Gobier-

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Muchò llamán la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

N.º 9, Plaza Diego de Deza, N.º 9.

ZAMORA

Imp. Calamita.

no que siguiendo sus instrucciones marcha Lachambre á atacar á Rosario de Malabón y Santa Cruz, donde se espera alguna resistencia.

Madrid 6 (3 m.)

Sigue mejorando.

Despachos oficial y particulares de Manila, participan gran mejoría en la salud de Polavieja.

Madrid 6 (9,15 m.)

Otra vez el Senado.

Dicen de Londrés que el Senado norteamericano, ha propuesto que si se condena á Rius á muerte, proteste el presidente cerca de España contra lo que los yankees creen violencia de leyes de guerra, entre países civilizados.

Madrid 6 (9,20 m.)

La Caballeria en Cuba.

Caballería de Villaviciosa desalojó rebeldes de Loma Aura, después de gran resistencia y haciendo 12 muertos. Nosotros tuvimos dos muertos y cinco heridos, habiéndose distinguido los sargentos, Manuel López y Lorenzo Jorgart.

Madrid 6 (9,40 m.)

El de Cascorro.

Ha desembarcado en Cádiz el héroe de Cascorro Eloy Gonzalo García, que marcha á Sanlucar, donde está la familia que le sacó de la Inclusa.

Madrid 6 (9,45 m.)

Entusiasmo.

En Burgos, Salamanca y Alcoy, grandes manifestaciones, entusiasmo triunfos Filipinas

Madrid 6 (10 m.)

En Granada.

En Granada estudiantes gran manifestación entusiasmo victorias visitaron redacciones, se pronunciaron patrióticos discursos.

Madrid 6 (10,10 m.)

Un Majadero.

En el Senado de Washington Allen, dijo que desearía triturar los corazones españoles sino abandonan los soldados las tropelías que cometan con cubanos rebeldes.

Madrid 6 (10,30 m.)

Cuestión de Oriente.

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes anunció Mister Balfour, que caso necesario, intervendría Inglaterra en el bloqueo de Grecia.

Sánchez Ortiz.

HERALDO DE ZAMORA

CARTAS

Se suscribe en su Redacción y Administración,
DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
"	3·50 idem.	7 idem.	12·50 idem.

Para la capital. Madrid 6 (8·50 m.)
Fuera de ella. Madrid 6 (8·50 m.)
El pago de la suscripción es adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN

**ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE.**

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, ctc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

SEÑOR PIEDRA

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONÓMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS

